



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerres – Nariño

[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER EL AUTO](#)

ESTADO CIVIL No.055

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY SIETE (7) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ORDEN	CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1.	EJECUTIVO 2022-00040-00	CORPORACIÓN DE CRÉDITO CONTACTAR	CATLYN DEYSI GETIAL MUÑOZ Y OTRO	6 DE JUNIO DE 2022	INADMITE DEMANDA.

FIJACIÓN: 8:00 HORAS

DESEFIJACIÓN: 17:00 HORAS

Calle 7 No. 3-42 B/ San Fernando Celular 3135319337
E-mail: jprmpalpuerres@cendoj.ramajudicial.gov.co